

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>F01-PE01. POLÍTICA DE CALIDAD</p>	 <p>Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo</p>
--	---	--

POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo es consciente de la importancia de la calidad por lo que la considera como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

Esta Dirección dirige sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas, razonables, de todos sus clientes y usuarios, tanto internos como externos. Para ello se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición; siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tanto a nivel autonómico como estatal y europeo. La política de calidad se vertebrará en torno a diversos ejes que representan las áreas sobre las que deben centrarse las acciones para la mejora de la calidad: gestión de los programas formativos, servicios ofertados al alumnado, gestión de los recursos humanos y materiales, resultados y cumplimiento de expectativas y necesidades.

Por ello, la Dirección de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo establece las siguientes directrices generales para la consecución de los objetivos de calidad y que constituyen nuestra Política de Calidad:

- Facilitar el acceso a la formación continua adecuada a todos nuestros profesores y personal de administración y servicios, según sus respectivas actividades, y facilitar los conocimientos y medios necesarios para que puedan desarrollar su actividad docente, investigadora y de gestión de tal modo que se consiga la satisfacción de nuestros estudiantes a lo largo de todo su proceso formativo.
- Establecer una sistemática de actuación, y documentarla, para asegurar la calidad de nuestros procesos.
- Conseguir un compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta y proponer, y llevar a cabo, las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias.
- Asegurar que la Política de Calidad se encuentra a disposición del público, es entendida y promover su aceptación por todo el personal del Centro.

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>F01-PE01. POLÍTICA DE CALIDAD</p>	 <p>Fest Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo</p>
--	---	---

- Incidir en la mejora de la gestión de los servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del aprendizaje.
- Asegurar que el Sistema de Garantía de la Calidad se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.
- Facilitar el acceso a servicios que satisfagan las necesidades y expectativas de los usuarios internos y externos.

Como responsable del Centro, me comprometo a desarrollar permanentemente las directrices que se acuerden en materia de calidad.

Fecha y firma:

Edición	Fecha	Motivo de la modificación
00	27/10/09	Edición Inicial

<p>Elaboración:</p> <p>Comisión de Garantía de la Calidad del Centro</p> <p>Fecha: 22/06/09</p>	<p>Revisión:</p> <p>Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social</p> <p>Fecha: 20/07/09</p>	<p>Aprobación:</p> <p>Junta de Centro</p> <p>Fecha: 27/10/09</p>
---	--	--